

Secretaria de Transito y Transporte Santander de Quilichao

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19698000000023018544

1. FECHA Y HORA: 21/06/2019 13:41:10

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera carrera10 con calle 4
Santander de Quilichao

3. PLACA: BYK85F

4. MATRICULADO EN: Santander de Quilichao

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B01
Conducir un vehꝑculo sin llevar consigo la licencia de conducciꝑn

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehꝑculo: MOTOCICLETA

8. Radio de acciꝑn:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificaciꝑn: Cedula Ciudadania 34615022
Licencia de conducciꝑn:
Categoría:
Expediciꝑn:
Vencimiento:
Nombre: MARIA ALEJANDRA BEDOYA GRAJALES
Direcciꝑn:
Edad: 36
Teléfono:
Celular:
Municipio: Santander de Quilichao
Autorizo a la autoridad de trꝑnsito para que se le notifique vía correo electrꝑnico a la siguiente direcciꝑn:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor

12. LICENCIA DE TRꝑNSITO
10018286857

13. PROPIETARIO:
Identificaciꝑn: Cedula Ciudadania 25653661
Propietario: RUBIELA GALLEGO BETANCOURT

14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa:
NIT:
Tarjeta de operaciꝑn:

15. DATOS AGENTE DE TRꝑNSITO:
Agente de trꝑnsito: JHON EDWUAR GAVIRIA ESCOBAR
Placa: 01
Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TRꝑNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
Patio Nº:
Direcciꝑn:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Informaciꝑn adicional de la infracciꝑn:
"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRꝑNSITO Y TRANSPORTE DE SANTANDER DE QUILICHAO".
Valor de la infracciꝑn: \$ 220,832

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRꝑNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaciꝑn:
Nombre:
Direcciꝑn:
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor
Marica Alejandra Bedoya G